



## **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

### **CONTRATACIÓN DIRECTA**

**“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS  
DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO  
DE MALAMBO- ATLÁNTICO ”.**

## I. INTRODUCCION

El Municipio de Malambo, en desarrollo de su gestión institucional y administrativa, requiere fortalecer de manera permanente el apoyo jurídico que respalda las actuaciones de la Administración Municipal. La Oficina Jurídica cumple un papel transversal en el acompañamiento legal a las distintas dependencias, la revisión y análisis de actuaciones administrativas, la atención de requerimientos internos y externos, y el seguimiento a trámites jurídicos que inciden directamente en el adecuado funcionamiento de la entidad territorial.

El sector jurídico-administrativo en el ámbito municipal se caracteriza por una alta demanda de atención oportuna, precisión técnica y articulación con las diferentes dependencias, derivada del volumen y diversidad de asuntos que se gestionan diariamente. Esta dinámica exige contar con respaldo profesional suficiente que permita atender de manera eficaz los requerimientos jurídicos asociados a la gestión administrativa, la toma de decisiones institucionales y el desarrollo de actividades que soportan el cumplimiento de las competencias del municipio.

En el contexto del proyecto denominado "Prestación de servicios profesionales en las diferentes actividades requeridas para el fortalecimiento institucional, capacidad de gestión y desarrollo eficiente de las competencias del Municipio de Malambo", se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Oficina Jurídica mediante la vinculación de un abogado que contribuya al análisis jurídico, la revisión documental, el acompañamiento a las dependencias y el seguimiento a los asuntos legales que impactan la gestión institucional.

La contratación de servicios profesionales en el área jurídica permite atender de manera eficiente la carga administrativa existente, optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer los procesos internos y apoyar la adecuada gestión de los asuntos jurídicos que se desarrollan de forma transversal en la Administración Municipal. Así mismo, contribuye a mejorar la coordinación entre dependencias y a consolidar una gestión administrativa más ordenada, coherente y articulada.

Desde una perspectiva institucional, el sector jurídico constituye un componente estratégico para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio, en tanto soporta legalmente las actuaciones administrativas y contribuye a la prevención de riesgos asociados a la gestión pública. En este sentido, la vinculación de un abogado mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales se configura como una alternativa idónea para fortalecer la Oficina Jurídica y apoyar el desarrollo eficiente de las actividades jurídicas y administrativas del Municipio de Malambo.

Por lo anterior, se concluye que resulta necesaria la contratación de personal profesional con experiencia comprobada, quienes contribuirán al fortalecimiento institucional de la Alcaldía Municipal de Malambo y al cumplimiento efectivo de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	CLASE
------	----------------------	-------

1	80111600	Servicios de Personal Temporal
---	----------	--------------------------------

## I. ANÁLISIS DEL MERCADO

### Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios  
Total nacional  
Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	PUBLICIDAD	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf>

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
Total nacional  
Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total <sup>1</sup>		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión <sup>2</sup> Hora cívica <sup>3</sup>
			Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--	
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,9	-4,2	-2,4	-0,3	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--	
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--	

Fuente: DANE, EMS.

### Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024).

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
Total nacional  
Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias <sup>1</sup>		Permanente	Temporal directo	Misión <sup>2</sup> Hora cívica <sup>3</sup>
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--	
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,4	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--	
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	9,4	9,6	2,7	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--	

Fuente: DANE, EMS.

**Total, nacional mensual Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%).**

La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Octubre (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, GEIH.

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%).**

La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).



**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional trimestre móvil En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto

- octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%).

La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total nacional  
Agosto - octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil En el trimestre móvil agosto - octubre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,5%).

La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (60,3%).

**Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Agosto - octubre (2017 - 2025)



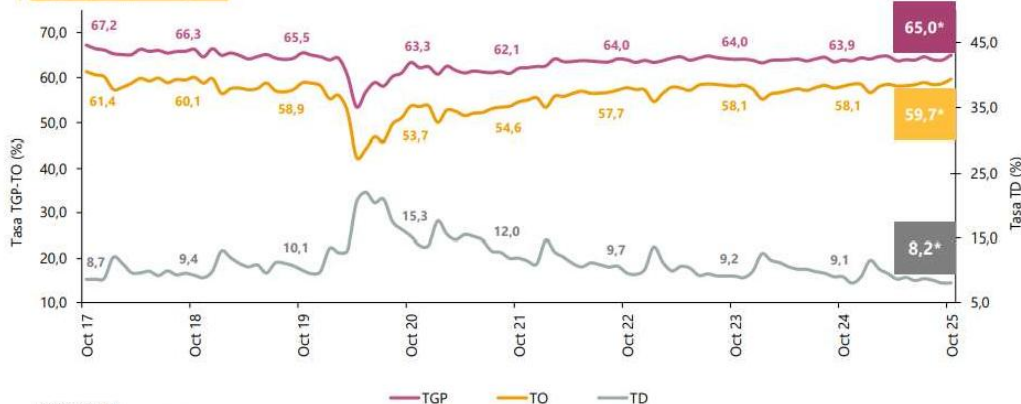
Fuente: DANE, GEIH.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-oct2025.pdf>

**Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD)**

Total nacional

Octubre 2017 – 2025



Fuente: DANE, GEIH.

\*Variación estadísticamente significativa.

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.

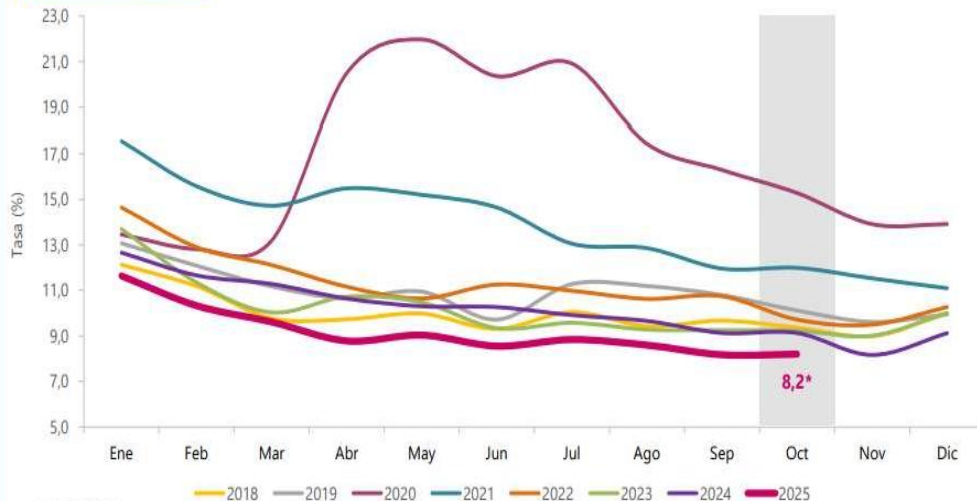
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.



Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Mensual (2018 – 2025)



Fuente: DANE, GEH.

\* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

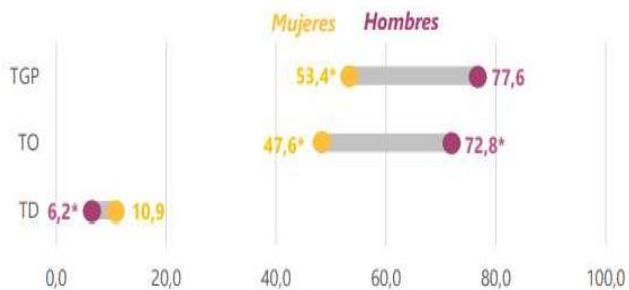
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha

Octubre 2025

Total nacional



4,6 p.p.  
Brecha TD



Total 13 ciudad y áreas metropolitanas



2,5 p.p.  
Brecha TD



Fuente: DANE, GEH.

p.p.: puntos porcentuales.

\* Variación estadísticamente significativa.

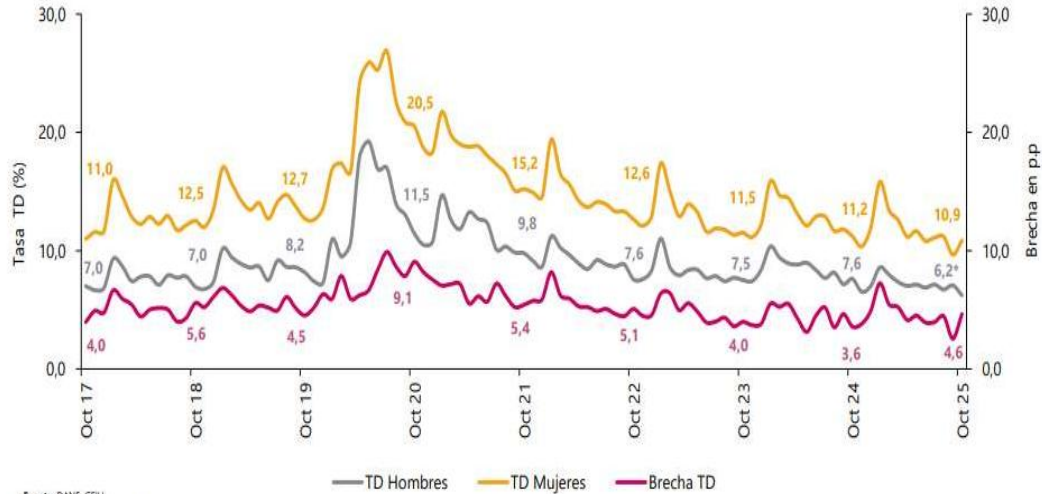
Notas:

- La brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, la brecha puede diferir ligeramente del anexo.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Marizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desocupación por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha

Total nacional

Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEH.

\* Variación estadísticamente significativa.

p.p.: puntos porcentuales

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, la brecha puede diferir ligeramente del anexo.

- La brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIE, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Octubre (2024 - 2025)



\* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

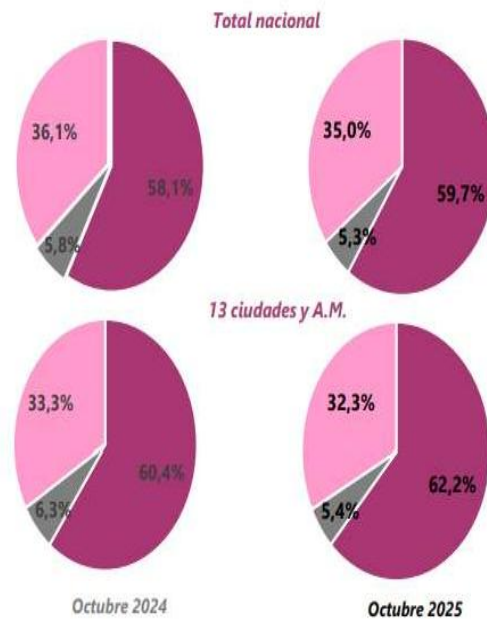
- Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.

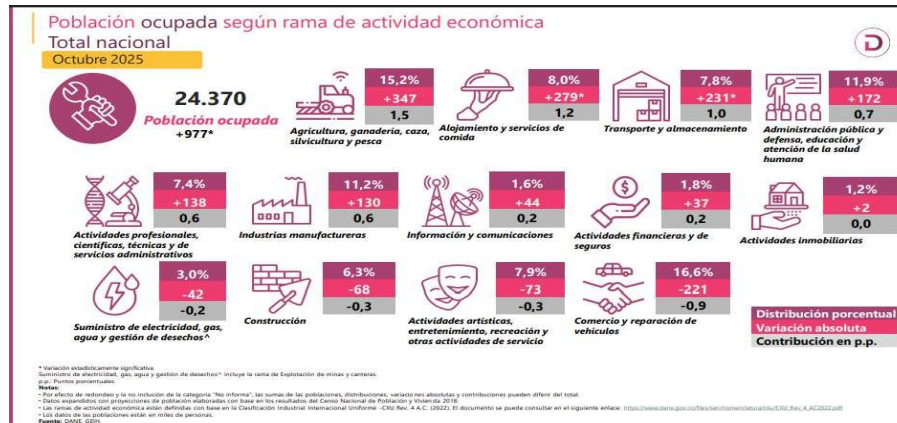
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Bagua, Montería, Cartagena y Villavicencio.

- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIE, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEH.





<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-oct2025.pdf>

## TÉCNICO

El objeto de contratación es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLÁNTICO”.

Se requiere de la prestación de servicios de un profesional que apoye a la oficina Jurídica en las actividades requeridas para el fortalecimiento institucional.

La Alcaldía Municipal de Malambo para la vigencia 2025 ha suscrito contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural y jurídica; por consiguiente, se evidencia el siguiente resultado tomado como muestra:

Clase de Contrato	Tipo de Gasto	Objeto del Contrato	Valor del contrato	Cedula/Nit del contratista	Nombre del Contratista	Persona Natural o Jurídica
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MALAMBO	\$48.000.000	8.760.738	MARCO FIDEL SUAREZ YEPES	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	\$39.000.000	8.781.206	PEDRO AGUSTIN TRIANA MARTINEZ	NATURAL



PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUPERVISIÓN COMO COORDINADOR, PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA EL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO	\$14.700.000	60.263.438	IZELA BEATRIZ CAMARGO HERRERA	
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO EN TEMAS JURIDICOS LEGALES PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	\$21.000.000	1.007.236.388	LUISA FERNANDA MARTINEZ PACHECO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA GENERAL	\$42.000.000	1.041.901.067	JUAN CAMILO ROMERO MERIÑO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO EN LOS TEMAS JURIDICOS LEGALES PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	\$42.000.000	1.048.274.802	MERI TATIANA MONTERROSA THOMAS	NATURAL



PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LO ATENIENTE AL FORTALECIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO	\$17.500.000	1.037.657.806	GIOVANNI ANDRES MIRANDA GONZALEZ	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO	\$15.000.000	85.465.086	RAFAEL ONASIS YANES CAMARGO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA GENERAL	\$35.000.000	32.610.367	DANAIS ESTHER NARVAEZ FLORIAN	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLÁNTICO	\$ 9.000.000	1.042.448.159	VICTOR ALFREDO OROZCO ALVARADO	NATURAL



PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MALAMBO	\$14.500.000	72.272.387	JOSE IGNACIO BUENO PALOMINO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL TEMA	\$24.000.000	1.002.344.894	KAROLINA HIPATYA TAPIA SALAZAR	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	\$24.000.000	22.738.013	KATHERINE MARIA GUTIERREZ CABANA	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MALAMBO	\$15.000.000	1.047.360.444	DANILO ALBERTO CONRADO ARIAS	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MALAMBO	\$17.400.000	1.045.722.655	JAIRO ANDRES HERNANDEZ SANTIAGO	NATURAL

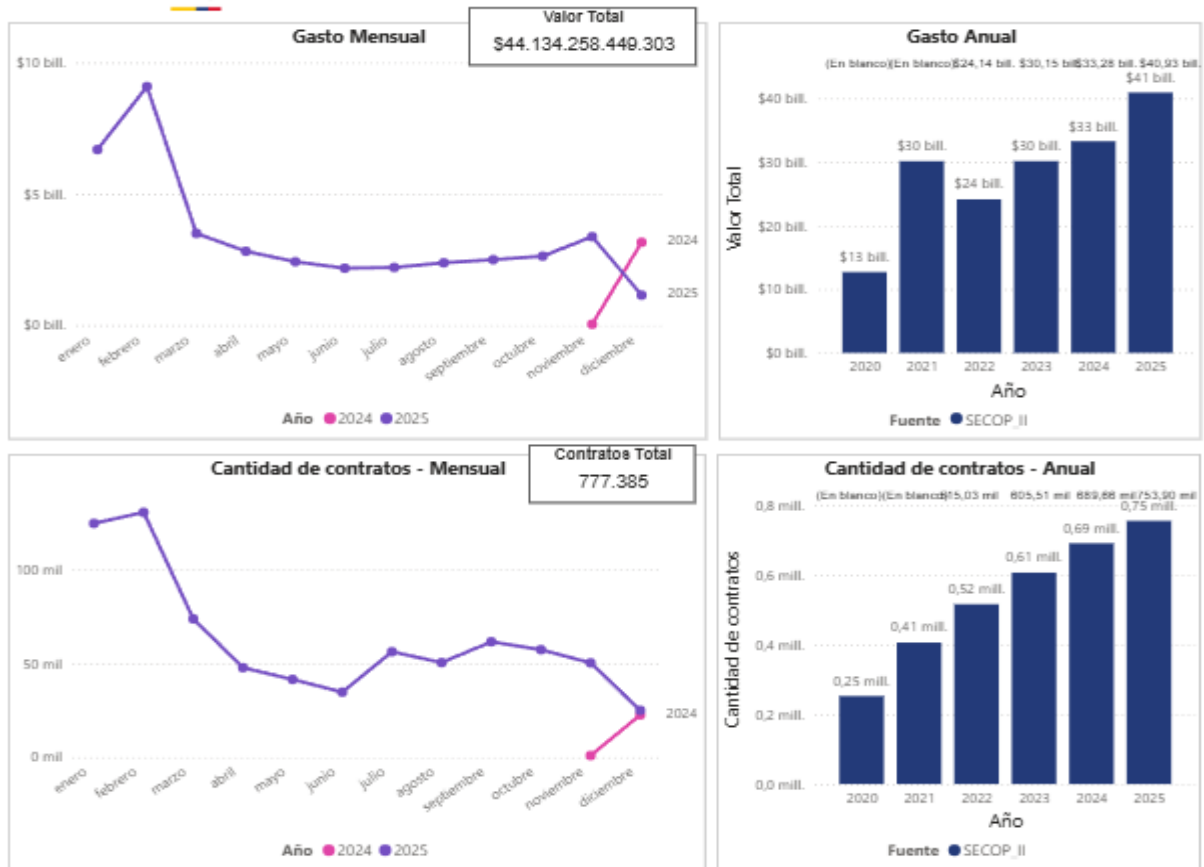


PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MALAMBO	\$36.000.000	1.129.511.616	ESTEFANY PAOLA CONTRERAS MEJIA	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO MISIONAL Y ESTRATEGICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO 2025	\$34.200.000	72.283.887	STEVEN HOYOS AGUDELO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO MISIONAL Y ESTRATEGICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO 2025	\$25.200.000	1.007.236.242	MARIA MAGDALENA VARELA CHARRIS	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIARES DEL SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO, CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE OPTIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$3.600.000	22.624.888	ROCIO ISABEL TERAN SANCHEZ	NATURAL

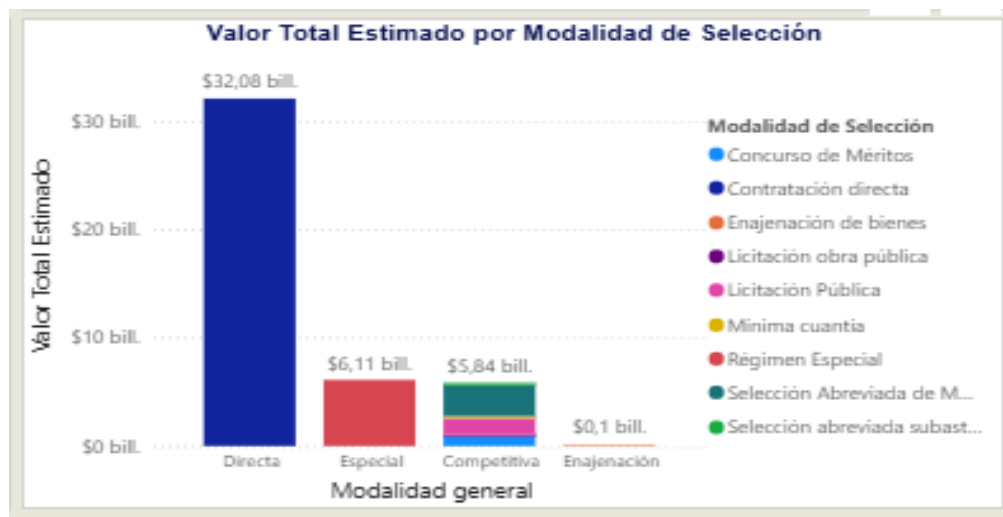


PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 18.000.000	1.048.284.225	ANA MILENA SIERRA NAVARRO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL APOYO A LOS PROCESOS INFORMATIVOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	\$35.000.000	1.140.839.363	ANDRES FELIPE MARTINEZ ANTEQUERA	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	\$11.400.000	22.531.425	VIVIANA MANUELA QUIJANO CASTRO	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE MALAMBO	\$21.000.000	1.002.235.857	NAYARITH SHEYLA DE LA ROSA ALCAZAR	NATURAL
PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO	\$13.300.000	8.781.420	EMIR RAFAEL VELASQUEZ BERTEL	NATURAL





En el mismo sentido, teniendo en cuenta los códigos de naciones unidas relacionados en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos (contratación directa) registra un valor de \$32,2 billones aproximadamente:



**ESTUDIOS DE LA DEMANDA**



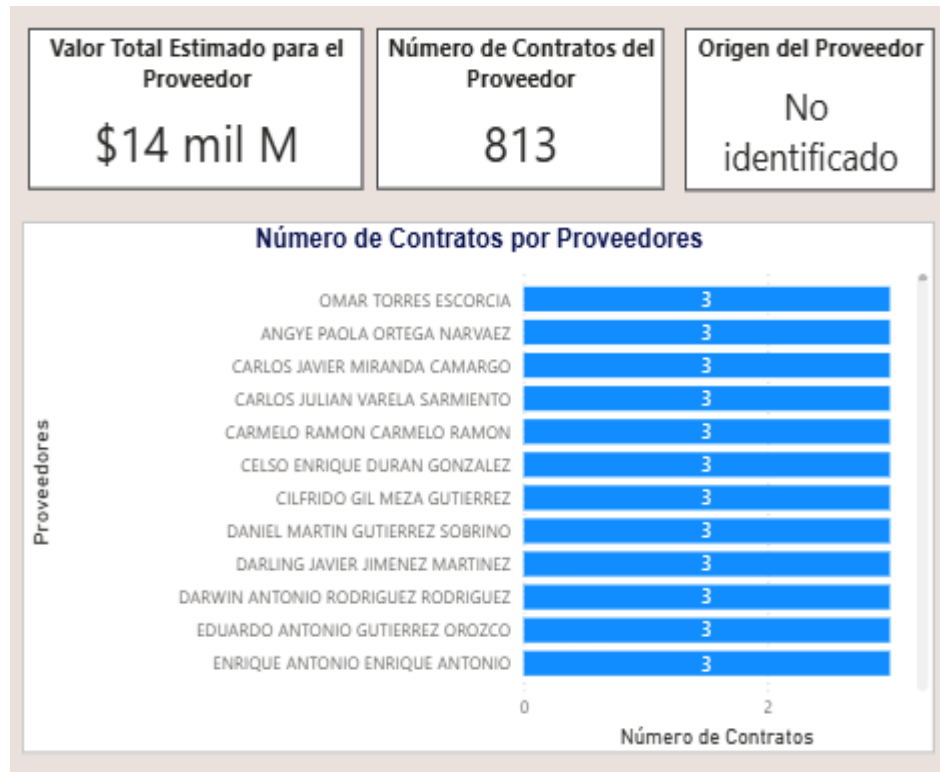
**ANÁLISIS DE DEMANDA**

Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al estudio:

80111: Servicios de personal

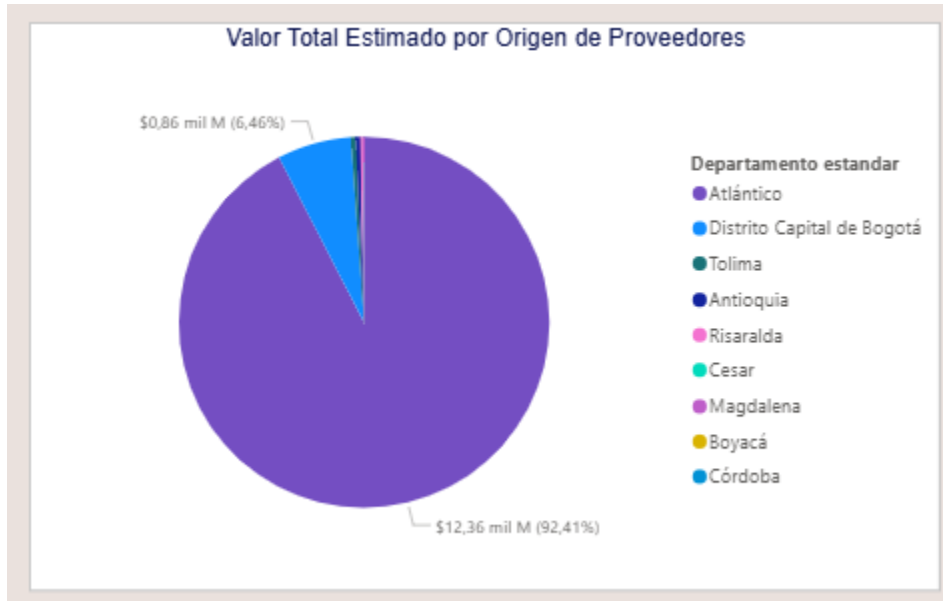
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En las vigencias enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025 se suscribieron en el Municipio alrededor de 813 contratos y se estima que el valor de estos fue de \$14 mil millones de pesos aproximadamente:

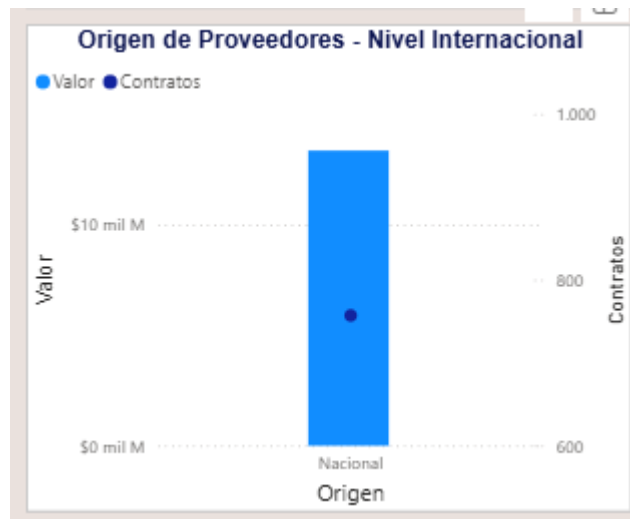




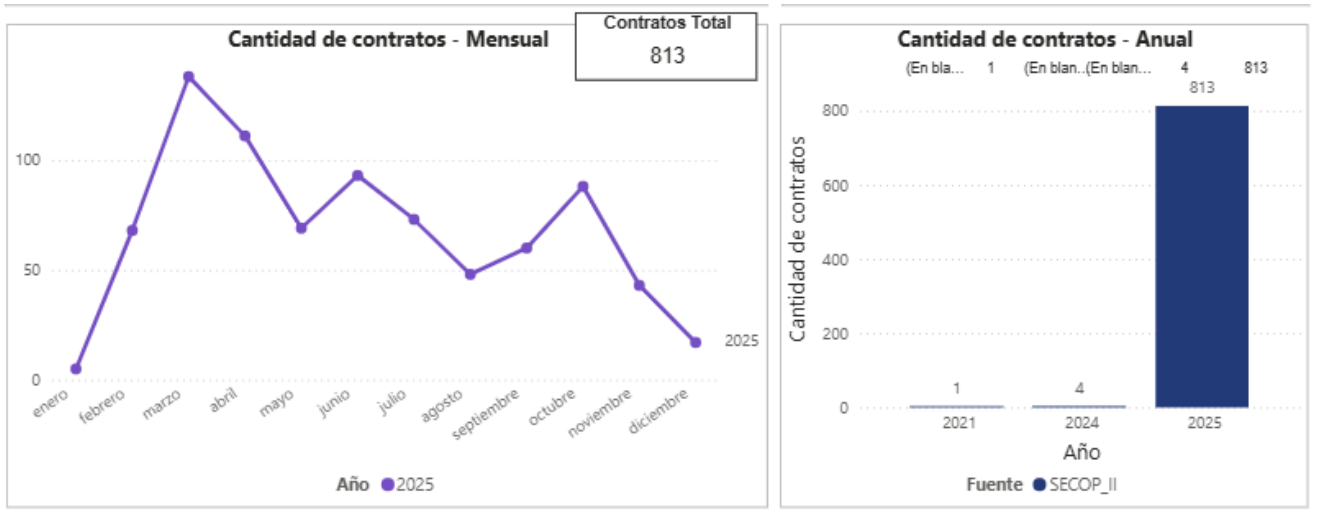
Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 92,41% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 6,46%:



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (813), son contratistas nacionales



Se analizó el comportamiento por mes de la celebración de estos contratos constatando lo siguiente:



### Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC utilizados en el presente análisis de sector, se observa que la clasificación de bienes predominaron el 8011, 8010, 8016,8013,8012 mantienen la siguiente cobertura registrada en la plataforma:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊕ 8011 - Servicios de recursos humanos	722	\$11.145.542.950	79,59%	722	\$11.145.542.950	79,59%
⊕ 8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	\$1.617.607.420	11,55%	9	\$1.617.607.420	11,55%
⊕ 8016 - Servicios de administración de empresas	69	\$711.193.332	5,08%	69	\$711.193.332	5,08%
⊕ 8013 - Servicios inmobiliarios	12	\$529.124.810	3,78%	12	\$529.124.810	3,78%
⊕ 8012 - Servicios legales	1	\$0	0,00%	1	\$0	0,00%
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>\$14.003.468.512</b>	<b>100,00%</b>	<b>813</b>	<b>\$14.003.468.512</b>	<b>100,00%</b>

### ANALISIS ECONÓMICO

- Justificación del valor:** Para determinar el valor del futuro contrato, la administración municipal tuvo en cuenta las siguientes variables: a) Las actividades a ejecutar a efectos de satisfacer la necesidad identificada y que constituye el objeto del contrato; b) La responsabilidad que implica la ejecución del objeto del contrato; y c) El perfil de formación académico y experiencia laboral exigido a la persona a contratar, y el presupuesto con el que cuenta la entidad.
- Perspectiva financiera:** En razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, no es requerido.



- c. Autorizaciones, permisos y licencias: Dada la naturaleza del objeto contractual, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.: **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita<sup>7</sup>.”

“Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales”.

Para constancia se firma el 14 de enero de 2026.

**ADID PEREZ RODRIGUEZ**

Jefe Oficina Jurídica

Alcaldía Municipal de Malambo